

SECCIÓN SEGUNDA - Anuncios y avisos legales**FUSIONES Y ABSORCIONES DE EMPRESAS**

2488 *GEIM, SOCIEDAD ANÓNIMA
(SOCIEDAD ABSORBENTE)
INVERDIÉRESIS, SOCIEDAD ANÓNIMA UNIPERSONAL
Y PARKASTUR, SOCIEDAD ANÓNIMA UNIPERSONAL
(SOCIEDADES ABSORBIDAS)*

Las sociedades Geim, S.A., Inverdiéresis, S.A.U. y Parkastur, S.A.U., anuncian sus respectivos acuerdos de fecha 15 de enero de 2010, de Fusión por absorción por la primera de las otras dos sociedades. Los socios, acreedores, obligacionistas, titulares de derechos especiales y Comité de Empresa, tienen el derecho a obtener el texto íntegro de los acuerdos y de los Balances de Fusión. Los acreedores tienen el derecho de oponerse a la fusión mientras no se les garantice sus créditos; podrán ejercer este derecho mediante comunicación escrita a la sociedad, durante el plazo de un mes desde la última publicación del acuerdo.

Oviedo, 18 de enero de 2010.- El Presidente de Geim, Sociedad Anónima, don José Carlos Rodríguez Rodríguez; el Presidente de Inverdiéresis, Sociedad Anónima Unipersonal, don José Carlos Rodríguez Rodríguez y el Presidente de Parkastur, Sociedad Anónima Unipersonal, don José Luis Alonso Cifuentes.

ID: A100007356-1